

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 1 de 41

<b>1. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS		<b>VIGENCIA: 2025</b>
<b>2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> FORTALECER EL PROCESO COMUNICACIONAL		
<b>3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Por definir		
<b>3.1 META DEL INDICADOR: %</b> Por definir		
<b>3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR:</b> 90%		
<b>4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>		
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Reorientar los mecanismos de comunicación, a través de las TIC'S, para mejorar la interacción con los ciudadanos y la participación  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 95,6%	<b>ACTIVIDAD:</b> Producir contenidos informativos, dinámicos, históricos, pedagógicos y de actualidad que conecten al Concejo con los diferentes grupos de valor  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Boletines, videos, podcasts, audios, grabaciones y fotografías elaborados.</li> <li>- Protocolo de interacción con la ciudadanía a través de las redes sociales</li> </ul> <b>RESULTADO:</b> En el cuarto trimestre de 2025 se produjeron 142 boletines de prensa; 78 carruseles y/o videos de sesiones plenarias; 410 audios y 454 fulles de video de sesiones plenarias; 64 paquetes de fotografías.  Se elaboró protocolo para la interacción con los usuarios de redes sociales. Se anexa evidencia.

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 2 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Reorientar los mecanismos de comunicación, a través de las TIC'S, para mejorar la interacción con los ciudadanos y la participación</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 95,6%</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Fortalecer la participación ciudadana mediante el mejoramiento del sitio web</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 95%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos campañas de difusión de la herramienta de participación en proyectos de acuerdo.</li> <li>- Mejoras implementadas al micrositio Participa</li> </ul> <p><b>RESULTADO:</b> Durante 2025 solo se realizó una campaña <u>Participa - Concejo de Medellín</u>  Se realizó un desarrollo web para dar cumplimiento a los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179 y 181 del reglamento interno del Concejo, mediante la creación de un micrositio para que el usuario pueda interactuar con la Corporación y ejercer su derecho de participación. <u>Participación Ciudadana</u> Avance 2025: 95%. Pendiente capacitación.</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Implementar un servicio de interacción con la ciudadanía, haciendo uso de herramientas de Inteligencia Artificial</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 75%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramienta implementada</li> </ul> <p><b>RESULTADO:</b> El proyecto se encuentra en una fase avanzada de integración técnica y pruebas funcionales. El siguiente hito corresponde a la verificación de la cuenta Meta y la puesta en marcha en entorno oficial. Se anexa informe. Avance: 75%</p>

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 3 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer el proceso comunicacional</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE: %</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Coordinar la realización de eventos corporativos en el marco de la conmemoración de los 350 años del Concejo de Medellín</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Eventos realizados: Reconocimiento especial 350 años, reconocimientos institucionales</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se dio cumplimiento al 100% de las actividades previstas dentro de la agenda conmemorativa, las cuales se llevaron a cabo en el mes de noviembre Se adjunta informe</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Diseñar y ejecutar Plan de Acción de la Biblioteca</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Plan de acción implementado en un 90% - Actividades realizadas para el cumplimiento de los artículos 182 y 183 del Reglamento Interno</p> <p><b>RESULTADO:</b> Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades: Capacitación en Chat GPT, 1 evento Biblioteca encantada, 1 evento Biblioteca más cerca de ti, Conversando de. Durante el trimestre se atendieron 1111 usuarios y se prestaron 286 libros. Se realizó la compra de 66 libros.</p> <p>Durante el mes de octubre se diseñó e implementó una actividad interactiva con estudiantes durante el programa Estudiantes al Concejo para la promoción de los valores democráticos.</p>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>	
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 4 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer el proceso comunicacional  <b>PORCENTAJE DE AVANCE: %</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> Diseñar y ejecutar Plan de Comunicación Interna <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 91,4% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Plan ejecutado  <b>RESULTADO:</b> Para 2025, el Plan tuvo un cumplimiento del 91,4%
	<b>ACTIVIDAD:</b> Generar contenidos audiovisuales para Tv y redes sociales <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Microprogramas emitidos (rating) Contenido de redes (alcance-interacciones)  <b>RESULTADO:</b> Durante el último trimestre se realizaron 16 microprogramas y 46 contenidos digitales Medellín confía. Se anexa informe de redes sociales comparativo año 2024.
	<b>ACTIVIDAD:</b> Ejecutar un plan de medios enfocado en la conmemoración de los 350 años de la Corporación <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Plan de Medios ejecutado al 100%  <b>RESULTADO:</b> Durante el cuarto trimestre de 2025 se ejecutó plan de medios por valor de \$61.000.000 en pauta en medios masivos como Semana, El Colombiano, BLU, Vivir en el Poblado, entre otros. En pauta digital se destinaron los recursos también a promocionar la agenda de eventos conmemorativos de 350 años y campaña contra la pólvora. Ejecución 100%

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 5 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer el proceso comunicacional</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE: %</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Implementar el cambio de imagen de acuerdo con la nueva plataforma de marca</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/06/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -Realizar la adecuación del 100% de la imagen corporativa de acuerdo con la nueva plataforma de marca</p> <p><b>RESULTADO:</b> Durante el cuarto semestre se finalizó la implementación de la nueva plataforma de marca con la publicación del nuevo micrositio de SIMI <a href="https://simi.concejodemedellin.gov.co/">https://simi.concejodemedellin.gov.co/</a></p>

## 5. INDICADOR:

Se resalta el cumplimiento de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (CRC), registrándose una disminución menor con respecto a la vigencia 2024 en donde se logró un cumplimiento 99,7% comparad con un 95,6 de esta vigencia

**PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:** Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 10 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

- Entre el 95% y el 100%.....10
- Entre el 90% y el 94.9%.....8
- Entre el 85% y el 89.9%.....5
- Entre el 80% y el 84.9%.....3
- Menor del 80%.....1

## 6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que por parte del responsable del proceso se dé la continuidad a los logros obtenidos por actividad, conservando siempre los resultados porcentuales para su oportuna verificación y medición, de modo tal de poder realizar el seguimiento del plan de acción de CRC. Adicional es importante revisar los indicadores del proceso, especialmente los de la biblioteca, de tal manera que permitan ser mas retadores y den mejora el proceso

## 7. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:



 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 6 de 41

<b>1. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> DEBATE TEMATICO PUBLICO		<b>VIGENCIA: 2025</b>
<b>2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Estudiar y aprobar propuestas para el desarrollo del Distrito, realizando control político a las decisiones y actuaciones de la Administración Central y Descentralizada; promoviendo y facilitando la participación de la comunidad en los asuntos de Ciudad.		
<b>3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Cumplimiento citaciones de control político		
<b>3.1 META DEL INDICADOR:</b> 80%		
<b>3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR:</b>		
<b>4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>		
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Difundir y articular mecanismos de participación, garantizando accesibilidad y seguimiento.  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 95%  <b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 30/12/2025	<b>ACTIVIDAD:</b> Implementar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el Acuerdo 018 de 2024  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 95%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Mecanismos de participación implementados  <b>RESULTADO:</b> Desarrollo de software formularios de participación, tuvo el siguiente avance: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de requisitos y documentación de las historias de usuario y definición de la información a consumir del sistema de información Misional SIMI.</li> <li>- Diseño de interfaz del usuario: formularios para cada tipo de participación, definición de reportes para usuario administradores, diseño responsive para múltiples dispositivos</li> <li>- Implementación del Frontend: vista de formularios, validaciones de usuario, resúmenes de inscripción.</li> <li>- Integración con SIMI: implementación de la integración con la API de SIMI para traer datos como eventos disponibles, fechas y detalles de las sesiones, reuniones de estudio, comisiones, etc.</li> <li>- Implementación del backend: creación de logística para el almacenamiento de los registros de los ciudadanos, creación de roles de usuarios (administrador de consulta) configuración de funcionalidad para la descarga de reportes en Excel/PDF.</li> <li>- Implementación de notificaciones por correo: implementación de la funcionalidad de envío de correos de confirmación después del registro.</li> <li>- Pruebas funcionales.</li> <li>- Despliegue en el servidor y prueba de acceso.</li> </ul>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 7 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer la defensa jurídica mediante defensa estratégica y acciones preventivas</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> <b>100%</b></p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Gestión litigiosa del proceso misional</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación judicial en los procesos en que sea vinculado el Concejo Distrital de Medellín.</li> <li>- Consolidado de información de procesos litigiosos</li> </ul> <p><b>RESULTADO:</b> El registro de defensa judicial F-DTP-024 es actualizarlo de manera constante por las abogadas, incorporando la información generada en la defensa judicial de la corporación. A corte del 31 de diciembre de 2025, se ha registrado información correspondiente a sesenta y una (61) defensas judiciales, en las cuales se ha efectuado la representación y defensa judicial.</p>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Garantizar la correcta gestión y trámite de los proyectos radicados, asegurando su cumplimiento normativo, fortalecer el control político y promover la participación ciudadana</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> <b>100%</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Gestionar el desarrollo de las líneas estratégicas del proceso misional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de Acuerdo</li> <li>Control Político</li> <li>Participación Ciudadana</li> </ol> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/03/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del desempeño del Concejo y de las Comisiones Permanente</li> </ul> <p><b>RESULTADO:</b> a. Desde enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025 se han radicado setenta y cinco (75) proyectos de acuerdo, que tiene los siguientes estados: P.A sancionado: 51 Retitulados:4 <b>En trámite:20</b> P.A con ponentes asignados/ en estudio/ con ponencia:15 Aprobados en 1er debate: 1 Aprobado en 2do debate: 4 <b>Iniciativa:</b> P. A iniciativa de los concejales: 37 P. A iniciativa del alcalde – otros: 38  b. A 31 de diciembre de 2025, respecto a control político: <b>citaciones de control político:</b> treinta y ocho (38) debates realizados de treinta y nueve (39) aprobados, (se alcanzó nivel de cumplimiento del 97,43% superando significativamente la meta institucional establecida del 80%) reportes informes: total informes a presentar 47 (total cumplimiento 87%) informes presentados en tiempo: 39 informes presentados extemporáneamente: 2 informes no presentados: 6 informes sin información: 2 (no se contabilizan como cumplidos ni incumplidos ante la ausencia de la información; en 2026 se adelantará la verificación correspondiente sobre la existencia de la información)  c. ver informe del plan de participación.</p>

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 8 de 41

4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Ejecutar una convocatoria transparente y cumpliendo con la normativa vigente</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Convocatoria Contralor Distrital de Medellín</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de Contralor</li> </ul> <p><b>RESULTADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista ante la plenaria del concejo Distrital de Medellín, a los aspirantes que integran la terna.</li> <li>• Convocatoria a los concejales para la elección del contralor Distrital de Medellín.</li> <li>• Elección del Contralor Distrital de Medellín.</li> <li>• Posesión del Contralor Distrital de Medellín.</li> <li>• Defensa judicial y representación en diecisés (16) acciones de tutela, las cuales obtuvieron fallo favorable para el Concejo Distrital de Medellín.</li> <li>• Respuesta oportuna a diecisiete (17) peticiones presentadas ante la corporación.</li> </ul>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Ejecutar una convocatoria transparente y cumpliendo con la normativa vigente.</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Convocatoria Secretario General del Concejo Distrital de Medellín</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección del Secretario General</li> </ul> <p><b>RESULTADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta a las reclamaciones frente a los resultados preliminares de las pruebas de conocimiento y de competencias comportamentales.</li> <li>• Publicación de los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y prueba de competencias comportamentales.</li> <li>• Publicación preliminar de los resultados de valoración de estudios y experiencias que sobrepasan los requisitos del empleo.</li> <li>• Conformación comisión de concejales por parte de la mesa directiva.</li> <li>• Publicación respuesta a las reclamaciones frente a los resultados preliminares de la valoración de estudios y experiencia que sobrepasan los requisitos del empleo.</li> <li>• Publicación del resultado definitivo de valoración estudios y experiencias que sobrepasan los requisitos del empleo.</li> <li>• Publicación lista de habilitados.</li> <li>• Audiencia pública con comisión de concejales.</li> <li>• Publicación lista de preseleccionados.</li> <li>• Memorando de la comisión de concejales a la plenaria, presentando listas elegibles.</li> <li>• Respuestas a las observacionales de la ciudadanía.</li> <li>• Publicación lista de elegibles en firme.</li> <li>• Remisión a los concejales para elección del Secretario General del Concejo distrital de Medellín</li> <li>• Convocatoria a concejales para la elección del Secretario General del Concejo distrital de Medellín</li> <li>• Elección.</li> <li>• Posesión Secretario del Concejo Distrital de Medellín</li> <li>• Publicación de actas de elección y posesión</li> <li>• Defensa judicial y representación en una (1) acción de tutela con fallo favorable para el concejo Distrital de Medellín</li> </ul>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
Página 9 de 41		

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Garantizar los derechos establecidos en el Estatuto de la Oposición y presentar el informe cumpliendo los lineamientos del CNE</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Informe rendición al CNE de los derechos de las agrupaciones políticas con personería jurídica declaradas en oposición</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Informe presentado al CNE.</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se presentó “informe anual sobre las agendas del orden del día y participación en las herramientas de comunicación por parte de las organizaciones políticas con personería jurídica declaradas en oposición en el año 2025” ante del Concejo Distrital de Medellín.</p>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Recolectar información relevante de la comunidad, con el fin de identificar necesidades y prioridades que permitan mejorar la gestión pública y fomentar la participación ciudadana en el Concejo Distrital</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Encuesta grupos de valor</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 15/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Informe final del resultado de la encuesta</p> <p><b>RESULTADO:</b> La encuesta se aplicó entre el 27 de octubre y el 30 de noviembre de 2025, bajo el liderazgo de la Comisión Tercera y con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, con una cobertura amplia y representativa. Se evaluaron aspectos como la satisfacción con los espacios de participación, la confianza en la capacidad del Concejo, la transparencia de la información, la vocería institucional, el acceso a los canales de comunicación, entre otros. Con base en los resultados, se elaboró el informe correspondiente</p>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 10 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Garantizar que la información del proceso misional este actualizada y completa</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 95%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Actualización de toda la documentación del proceso DTP</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 95%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/09/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Documentos del proceso actualizados</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se efectuó la revisión de todos los instructivos, documentos, procedimientos y formatos correspondientes al proceso Debate Temático Público, y se actualizaron todos aquellos que requerían modificación de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Medellín, con las buenas prácticas implementadas y con la normativa vigente. (Los documentos se encuentran en la ruta: G:\COMISION 3\48. Formato DTP_Calidad).</p> <p><b>Se logró el cargue del 40 % de los instructivos, documentos, procedimientos y formatos en ISOLUCIÓN.</b> El cargue del porcentaje restante se encuentra en gestión y fue programado para el año 2026, teniendo en cuenta la alta carga operativa presentada al cierre del año 2025 por parte de la persona encargada</p>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Hacer un homenaje a nuestra historia y un reconocimiento al papel fundamental del Cabildo en la construcción de nuestra ciudad y gobernanza</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 30/06/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Conmemoración 350 años del Cabildo</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Proyecto de Acuerdo aprobado y actividades implementadas</p> <p><b>RESULTADO:</b> No se reporta avance trimestral, porque se está a la espera de que se remita el informe final de cumplimiento de actividades por parte de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas.</p>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 11 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Desarrollar un plan de implementación del nuevo reglamento que incluya capacitación, comunicación efectiva y seguimiento para garantizar su adopción exitosa</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 30/06/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Plan de implementación del nuevo reglamento</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -Plan formulado e implementado</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se adelantaron todas las actividades necesarias para la implementación del Acuerdo 018 de 2024, entre ellas jornadas de trabajo y estudio; verificación de la publicación de los actos administrativos en el sitio web del Concejo; modificación y actualización de documentos, instructivos, procedimientos y formatos; elaboración de listas de chequeo (requisitos de proposiciones); revisión de los documentos requeridos para la vinculación mediante nombramiento y para las posesiones; publicación del Reglamento Interno – Acuerdo 18 de 2024 en el sitio web del Concejo Distrital de Medellín, en un formato adecuado y con condiciones de accesibilidad, entre otros.</p>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Gestionar el observatorio de políticas públicas para monitorear, analizar y evaluar el impacto de las políticas implementadas o en su defecto reorientar su función a través de un nuevo acuerdo distrital</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Observatorio de políticas públicas</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/04/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -Universidades contratadas y cronograma formulado o acuerdo distrital que reformula el programa</p> <p><b>RESULTADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo Distrital No.30 de 2025 sancionado.</li> <li>• Propuesta presentada por la Universidad EAFIT, para la implementación del acuerdo.</li> <li>• Celebración de contrato No. 4600105478 de 2025 con la Universidad EAFIT, para elaborar la estructuración metodológica del proceso de rediseño del "Observatorio Distrital en el Concejo de Medellín", según los lineamientos del Acuerdo Distrital Número 030 de 2025.</li> <li>• Presentación del plan de trabajo y el cronograma por parte de la Universidad EAFIT.</li> </ul>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
		Página 12 de 41

### **5. INDICADOR:**

Se resalta el cumplimiento de las actividades y las metas establecidas por el proceso misional debate Temático Público (DTP) registrándose un cumplimiento del 99,09%, levemente más bajo que en el año 2024, el cual tuvo un porcentaje de ejecución del 99,7%

### **PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE**

**ACCIÓN:** Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 10 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

- |                              |    |
|------------------------------|----|
| Entre el 95% y el 100%.....  | 10 |
| Entre el 90% y el 94.9%..... | 8  |
| Entre el 85% y el 89.9%..... | 5  |
| Entre el 80% y el 84.9%..... | 3  |
| Menor del 80%.....           | 1  |

### **6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Se destaca el cumplimiento de las diferentes acciones establecidas en el plan de acción del proceso Debate Temático Público, el cual desde la parte misional de la Corporación cumple con cada una de las acciones definidas en su plan de acción y ha mostrado grandes mejoras implementadas desde el reglamento interno con los mecanismos de participación ciudadana

### **7. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:**



 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 13 de 41

<b>1. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> EVALUACION INDEPENDIENTE		<b>VIGENCIA: 2025</b>
<b>2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Mejorar la Gestión organizacional		
<b>3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Índice de desempeño institucional		
<b>3.1 META DEL INDICADOR:</b> 80%		
<b>3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR:</b> 77.90%		
<b>4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>		
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer los roles de la oficina de control interno en la corporación  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 79.17%  <b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31/12/2025	<b>ACTIVIDAD:</b> Elaborar y publicar informes de ley y seguimientos a cargo de la oficina de Control Interno  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 79,17%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Informes de Ley elaborados y presentados.  <b>RESULTADO:</b> <b>En el 4° trimestre 2025 se elaboraron (4) informes de Ley</b>  (1) Seguimiento ISOLACION (2) Seguimiento Riegos de Corrupción (3) Seguimiento a implementación del Programa PTEP (4) Informe anual de software  <b>Pendientes de elaboración, (5) informes:</b>  (1) Seguimiento SECOP ii, (2) Seguimiento Austeridad y Eficiencia del Gasto, (3) Informe PQRSD (4) Informe Evaluación de Control Interno (5) Informe anual por dependencias

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 14 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer los roles de la oficina de control interno en la corporación</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 79.17%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Elaborar y publicar informes de ley y seguimientos a cargo de la oficina de Control Interno</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> <b>79,17%</b></p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Seguimientos elaborados y presentados</p> <p><b>RESULTADO:</b> En el 4° trimestre 2025 quedó pendiente la publicación en la página Web de los nueve (9) informes legales vigencia 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el seguimiento realizado al FURAG, se envió a los líderes un informe, como base para el diligenciamiento del formulario en el año 2026.</li> <li>• Se realizó seguimiento al sitio Web</li> <li>• Se hizo seguimiento a Mercurio</li> </ul> <p><b>Se realizó seguimiento a ISOLUCION, este último con pendientes</b></p> <p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Vigilancia al cumplimiento del plan de mejoramiento único de la contraloría</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se realizó el informe final de seguimiento del plan de mejoramiento único de la contraloría vigencia 2023, se tuvo en cuenta la modificación realizada en el mes de octubre de 2025 y se rindió en la plataforma Gestión Transparente.</p> <p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Seguimiento al Plan de auditorías, definido para la vigencia de 2025.</p> <p><b>RESULTADO:</b> - Se finalizó el plan de auditorías, y se entregaron los informes correspondientes, los cuales se subieron a la plataforma ISOLUCION. - Se envío a los líderes de proceso la evaluación de las auditorias, pero no se recibieron todas, <b>quedan pendientes la proceso Gestión de la Información, Gestión del Talento Humano y Gestión de Bienes y Servicios.</b></p>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 15 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer los roles de la oficina de control interno en la corporación</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 79.17%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Sensibilizar sobre el rol de la Oficina de Control Interno y fomentar la cultura de autocontrol en la Corporación</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>RESULTADO:</b> Se desarrolló la campaña "Control Interno Somos Todos" y se entregó al personal participante, a empleados y contratistas los suvenires.</p>

#### **5. INDICADOR:**

Es importante trabajar más de la mano con la corporación en general para lograr las metas de todos los procesos. Este año se resalta en cumplimiento aceptable de la oficina de control interno, pues tuvo una calificación de 5, de acuerdo al indicador de 89,5% en el desarrollo de sus acciones.

**PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:** Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 5 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

- Entre el 95% y el 100%.....10
- Entre el 90% y el 94.9%.....8
- Entre el 85% y el 89.9%.....5
- Entre el 80% y el 84.9%.....3
- Menor del 80%.....1

#### **6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Debe de mejorar en capacitación al personal contratistas, oportunidad en los tiempos de ley para rendir informes, apoyar de mejor manera las auditorias de la corporación y especialmente aportar en la revisión de gestión transparente y demás informes que se deriven de las acciones administrativas, con el fin de levantar alertas que permitan la eficiencia de los procesos.

#### **7. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:**



 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 16 de 41

<b>1. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		<b>VIGENCIA: 2025</b>
<b>2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Implementar estrategias que permitan la eficacia en el proceso de adquisición de bienes, mantenimiento de la infraestructura física y la atención al ciudadano		
<b>3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Implementar estrategias que permitan la eficacia en el proceso de atención al ciudadano		
<b>3.1 META DEL INDICADOR:</b> 100% del protocolo de atención al ciudadano implementado		
<b>3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR: 80%</b>		
<b>4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>		
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Mejoramiento del proceso contractual y de compras públicas.  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 81.43%	<b>ACTIVIDAD:</b> Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del PAA del Concejo de Medellín <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 81,43%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Seguimientos trimestrales <b>RESULTADO:</b> Al 31 de diciembre se realizaron pagos que equivalen al 81,43% de los contratos del PAA
	<b>ACTIVIDAD:</b> Gestionar la adquisición de los bienes y servicios logísticos necesarios para el funcionamiento de la Corporación <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Seguimientos trimestrales a los contratos de adquisición de bienes y servicios <b>RESULTADO:</b> Se cumplió con los 24 procesos de contratación planificados (100%)

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
Página 17 de 41		

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento de la planeación de las actividades del SGC.  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Ejecutar y realizar seguimiento al Plan de Mantenimiento Preventivo del Concejo de Medellín  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Plan de Mantenimiento Preventivo ejecutado en más del 90% - Seguimientos trimestrales  <b>RESULTADO:</b> En cuarto trimestre se presenta una ejecución del 100%
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento de la Gestión Ambiental  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Ejecutar acciones para la implementación de la gestión ambiental en la Corporación, conforme al SIGAMI de la Alcaldía de Medellín  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cumplir con las metas definidas para la vigencia 2025  <b>RESULTADO:</b> Al cuarto trimestre se han realizado varias campañas en don cabildo y don cabildo TV. Se instalaron los nuevos puntos Ecológicos y se emitió circular por parte del señor secretario con disposiciones sobre papeleras en las oficinas
	<b>ACTIVIDAD:</b> Generar campañas y piezas gráficas de sensibilización en el uso adecuado de las unidades sanitarias, la correcta disposición de recursos sólidos, la utilización de electrodomésticos y el ahorro en el consumo de agua y energía  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/10/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cuatro campañas realizadas en el año  <b>RESULTADO:</b> A la fecha se realizaron las campañas sobre el adecuado uso de las instalaciones sanitarias y se ha socializado el tema de los nuevos puntos ecológicos, para la correcta disposición de recursos sólidos (100%)

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 18 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento de la Gestión Ambiental  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Definir e implementar protocolo de atención para orientación del ciudadano con enfoque diferencial  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/03/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Protocolo definido  <b>RESULTADO:</b> Se definió el protocolo, en reunión realizada el día 28 de marzo en la Unidad de Comunicaciones y se inició con su implementación (100%)
	<b>ACTIVIDAD:</b> Establecer jornadas de capacitación especializadas en servicio al ciudadano  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/06/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -Jornadas de capacitación realizadas  <b>RESULTADO:</b> Se realizaron capacitaciones los días 15 y 16 de Julio (100%)
	<b>ACTIVIDAD:</b> Implementar canales de atención que garanticen la accesibilidad de todas las personas a la oferta institucional  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/08/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Canales de atención implementados  <b>RESULTADO:</b> En agosto se realizó audio general, video en lenguaje de señas general y borrador en revisión del plegable. Además, el QR y link del almacenamiento en el drive con el video y el audio. 2 de sep: códigos QR que direccionan a audio para personas con discapacidad visual/ y a video en lengua de señas (para personas con discapacidad auditiva).

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 19 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento de la Gestión Ambiental</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> <b>100%</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> socialización a los grupos de valor interno del protocolo de atención al ciudadano</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> <b>100%</b></p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/04/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo socializado</li> </ul> <p><b>RESULTADO:</b> 2 de sep: Plegable para público interno con pautas para la atención de personas en condiciones de discapacidad, canales de atención, servicios, horarios, etc. 29 de sept: actividad de sensibilización Lengua de señas colombiana. En total se realizaron 8 acciones de difusión del Protocolo en el transcurso del año. (100%)</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Implementar y medir la eficiencia del protocolo de atención al ciudadano con enfoque territorial</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> <b>0%</b></p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/06/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medición realizada</li> </ul> <p><b>RESULTADO:</b> Pendiente de realizar. (0%) su implementación se terminó en el mes de noviembre de 2025, por lo cual la medición se deja para el primer trimestre del 2026.</p>

## 5. INDICADOR:

Se resalta el cumplimiento de las actividades y las metas establecidas por la dependencia con un resultado final para la vigencia 2025 de 97,9, lo que permite evidenciar un gran avance en el resultado del proceso de Gestión de Bienes y Servicios, un compromiso que tiene a la mejora continua, lo que ha llevado a una mejor percepción de los usuarios de cafeterías, baños, y demás instalaciones del concejo

## PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE

**ACCIÓN:** Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 10 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

- |                              |    |
|------------------------------|----|
| Entre el 95% y el 100%.....  | 10 |
| Entre el 90% y el 94.9%..... | 8  |
| Entre el 85% y el 89.9%..... | 5  |
| Entre el 80% y el 84.9%..... | 3  |
| Menor del 80%.....           | 1  |

 <b>Concejo</b> <small>Distrital de Medellín</small>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
Página 20 de 41		

## 6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Es importante ser más oportunos en la medida de los indicadores, es decir, en los tiempos estipulados. Adicional, se debe de socializar más el protocolo de atención al ciudadano con enfoque diferencial y hacer una buena medición de esta implementación

## 7. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:



 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 21 de 41

<b>1. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> GESTIÓN ESTRATEGICA Y PLANEACIÓN		<b>VIGENCIA: 2025</b>
<b>2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Mejorar la gestión estratégica y de planeación de la corporación, a través del fortalecimiento de la gestión contractual.		
<b>3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Gestión contractual fortalecida y eficaz en todas sus etapas		
<b>3.1 META DEL INDICADOR: %</b> 90% de cumplimiento, en ejecución de las actividades del plan de mejoramiento		
<b>3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR:</b> 100%		
<b>4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>		
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer la planeación estratégica de la corporación, a través <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Realizar seguimiento trimestral a la Gestión del Riesgo en la Corporación. <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cuatro seguimientos trimestrales realizados <b>RESULTADO:</b> Se lleva a cabo el seguimiento para el cuarto trimestre del año. No se han materializado riesgos 100%
	<b>ACTIVIDAD:</b> Planificar y llevar a cabo la revisión por la dirección <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 15/06/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Informe de revisión por la dirección realizado <b>RESULTADO:</b> Se realizó la revisión por la alta dirección con corte al 30 de junio de 2025. Se socializan los resultados en el CIG&D del segundo trimestre 100%

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
Página 22 de 41		

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer la planeación estratégica de la corporación, a través  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y a los planes corporativos <b>PORCENTAJE DE AVANCE: 100%</b> <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cuatro seguimientos trimestrales realizados  <b>RESULTADO:</b> Se realizan en cada comité trimestral seguimiento a los planes de acción 15 de enero de 2026. 100%
	<b>ACTIVIDAD:</b> Planificar y hacer seguimiento a la gestión presupuestal de la Corporación <b>PORCENTAJE DE AVANCE: 100%</b> <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - 12 seguimientos  <b>RESULTADO:</b> Se han realizado los seguimientos correspondientes. A la fecha van 9 seguimientos y se han publicado en la página web, a la fecha hay 12 seguimientos. 100%
	<b>ACTIVIDAD:</b> Realizar la rendición de cuentas de la Corporación <b>PORCENTAJE DE AVANCE: 100%</b> <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/03/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Redición de cuentas realizada  <b>RESULTADO:</b> Se realizó la RdC en la sesión Plenaria del 27 de marzo de 2025. Se evalúa en el CIG&D del 8 de abril de 2025. se está en la etapa de valoración y evaluación. 100%

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 23 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer la planeación estratégica de la corporación, a través</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> <b>100%</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo transitorio del Acuerdo Distrital 18 de 2024, relacionado con la transcripción de las actas pendientes generadas con anterioridad a la vigencia del acuerdo</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 15/06/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -Actas transcritas en su totalidad</p> <p><b>RESULTADO:</b> A la fecha están todas las actas transcritas y están en proceso de revisión. Ya se está cerrando el proceso. 100%</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Rendición de informe detallado a la plenaria de aspectos administrativos, financieros, laborales y contractuales y rendir informe detallado de la ejecución del plan estratégico</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/11/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -Informes rendidos</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se programa para el segundo semestre de acuerdo con el Reglamento. Se tiene fecha prevista entre el 24 y 26 de noviembre de 2025. Se realizó el 27 de noviembre en la sesión. 100%</p>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
Página 24 de 41		

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>										
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer la gestión contractual de la corporación  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> implementar directrices para el fortalecimiento de la gestión contractual de la Corporación  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -Gestión contractual conforme en las diferentes etapas  <b>RESULTADO:</b> Diagnóstico Implementación de plan de mejoramiento Procedimiento contractual con expedientes electrónicos en solución Expedientes electrónicos en consolidación en Mercurio. A la fecha está consolidado hasta el mes de agosto los expedientes Manual de contratación socializado y en revisión de los líderes. 100%										
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer la gestión administrativa.  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Concejo en el territorio  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -18  <b>RESULTADO:</b> Se realizaron al cierre de la vigencia 18 eventos.										
<p><b>5. INDICADOR:</b>            Se resalta el trabajo corporativo, la medición y mejora constante de la planeación estratégica, el apoyo a los procesos y el buen desempeño del Sistema de Gestión Corporativo de la corporación</p> <p><b>PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 10 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:</p> <table> <tr> <td>Entre el 95% y el 100%.....</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Entre el 90% y el 94.9%.....</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Entre el 85% y el 89.9%.....</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Entre el 80% y el 84.9%.....</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Menor del 80%.....</td> <td>1</td> </tr> </table>			Entre el 95% y el 100%.....	10	Entre el 90% y el 94.9%.....	8	Entre el 85% y el 89.9%.....	5	Entre el 80% y el 84.9%.....	3	Menor del 80%.....	1
Entre el 95% y el 100%.....	10											
Entre el 90% y el 94.9%.....	8											
Entre el 85% y el 89.9%.....	5											
Entre el 80% y el 84.9%.....	3											
Menor del 80%.....	1											

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023

<b>6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b> Se recomienda tener más control en torno a los planes de mejoramiento y lo relacionado con las auditorías internas.
<b>7. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:</b> 

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 26 de 41

<b>1. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	<b>VIGENCIA: 2025</b>
<b>2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Gestión de la información corporativa mejorada	
<b>3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Gestión contractual fortalecida y eficaz en todas sus etapas	
<b>3.1 META DEL INDICADOR:</b> % 80% de actualización de la infraestructura tecnológica, de equipos de sonido y comunicaciones, implementado	
<b>3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR:</b> 94%	
<b>4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>	
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Innovación tecnológica: nuevas TI y actualización de infraestructura existente <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Adecuar el Sistema de Información Misional al nuevo Reglamento Interno <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 29/08/2025
<b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31-12-2025	<b>ACTIVIDAD:</b> Realizar adecuación red de datos y centros de cableado <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 15/12/2025
<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - SIMI adecuado  <b>RESULTADO:</b> Se realizaron reuniones con profesional especializada de enlace y los usuarios que tienen participación en los cambios del sistema. Todos los requerimientos se desarrollaron y se encuentran en producción.	
<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Red de datos actualizada en cableado y dispositivos  <b>RESULTADO:</b> La secretaría de Innovación Digital contrató con UNE EPM Telecomunicaciones la modernización del cableado estructurado incluyendo equipos de conectividad (switches y fortigate). Se inició el contrato en diciembre y se encuentra en ejecución.	

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 27 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Innovación tecnológica: nuevas TI y actualización de infraestructura existente</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31-12-2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Realizar gestión con Alcaldía de Medellín para identificar módulos de SAP que puedan ser implementados en el Concejo de Medellín</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/04/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Módulos de SAP identificados</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se cumplió en anterior trimestre</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Avanzar en la implementación de la política de Gobierno Digital</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 50%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Aumentar 5 % el cumplimiento de la política</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se alcanzó 2 % de avance en la implementación de la política de Gobierno Digital, justificado en la interoperabilidad de los sistemas de información, adaptación de aplicativos a la guía de estilo y las actividades realizadas en torno al uso y apropiación de TI.</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Gestionar la implementación y puesta en producción del módulo de préstamos de vivienda en SAP</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/04/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> -Préstamos de vivienda gestionados en SAP</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se desarrollaron los reportes y certificados de deuda</p>

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 28 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestión documental innovadora y segura  <b>PORCENTAJE DE AVANCE: %</b>  <b>FECHA DE COMPROMISO:</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> Formular y apoyar ejecución de la agenda de eventos con contenido histórico vigente <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 15/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Agenda formulada <b>RESULTADO:</b> Se produjeron las siguientes reseñas: Mova Bienales de Arte Buen Comienzo Terminales de Transporte
	<b>ACTIVIDAD:</b> Aplicar tablas de retención documental y valoración en archivo central <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/05/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Realizar valoración de las series documentales que cumplen tiempo de retención <b>RESULTADO:</b> El 30 de octubre se publicó el acta de eliminación documental en el sitio web para observaciones. Según el Acuerdo 01 de 2024 del AGN se debe publicar por 60 días hábiles antes de la eliminación, los cuales se cumplen el 31 de enero de 2026.
	<b>ACTIVIDAD:</b> Implementar Plan de Mejoramiento Archivístico <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 50% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/11/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cumplir las metas definidas para la vigencia 2025 en el Plan de Mejoramiento Archivístico <b>RESULTADO:</b> SIC: 73 % Inventario 100 % PGD: 100 % TRD: 90 % falta inscripción en el registro del AGN

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
Página 29 de 41		

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestión documental innovadora y segura  <b>PORCENTAJE DE AVANCE: %</b>  <b>FECHA DE COMPROMISO:</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> Implementar Acuerdo 001 de 2024 del AGN <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 50% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Acuerdo implementado en los requisitos identificados para 2025  <b>RESULTADO:</b> Se realizaron 3 capacitaciones de gestión documental en Buenas prácticas de conservación documental en soportes físicos y electrónicos y en instrumentos de gestión de la información, con 88 asistentes.  El Comité Interno de Archivo aprobó el Plan Institucional de Archivos - PINAR.
	<b>ACTIVIDAD:</b> Readecuación archivo central <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/09/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Archivo adecuado al nuevo diseño  <b>RESULTADO:</b> El 22 de diciembre se inició la adecuación del Archivo Central
	<b>ACTIVIDAD:</b> Implementar el intercambio de información a través de Mercurio con la Alcaldía de Medellín <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/11/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Intercambio implementado  <b>RESULTADO:</b> El 26 de noviembre de 2025 se realizó presentación en ambiente de pruebas del desarrollo de la interoperabilidad entre Concejo de Medellín y Contraloría de Medellín, con la presencia del Secretario General del Concejo y el Director de Tecnología de la Contraloría.

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 30 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Gestión documental innovadora y segura</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE: %</b></p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Realizar campañas de sensibilización en gestión documental</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/11/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Campañas realizadas</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se realizaron tres capacitaciones de gestión documental en cumplimiento del plan formulado. El 9 de octubre se realizó el juego de la Ruleta 2.0 con el contenido de las capacitaciones de gestión documental y los datos históricos del Cabildo. El 10 de octubre se publicaron 2 mensajes con motivo del día de los Archivos y los Archivistas. El 10 de diciembre de 2025 se realizó la clausura de la campaña Rescatando la Memoria con la premiación de los participantes que más puntuación obtuvieron en las actividades realizadas y en las capacitaciones de gestión documental.</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Socializar instrumentos de información pública</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 30/11/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Instrumentos de información pública socializados</p> <p><b>RESULTADO:</b> El 4 de diciembre de 2025 se realizó capacitación con la Archivista Lina Villa Monsalve, contratista de apoyo a la gestión y la abogada Karina Molano como invitada, quien explicó detalladamente los instrumentos de gestión de la información pública, incluyendo el índice de información clasificada y reservada, las tablas de control de acceso, los esquemas de publicación y los registros de activos de información, donde se abordó el marco legal, operatividad y aplicación en la Corporación.</p>

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 31 de 41

### 5. INDICADOR:

Se resalta el trabajo y el mejoramiento en la dependencia de gestión de la información, en torno, a la gestión documental, las capacitaciones, el mejoramiento archivístico, las tablas de retención. Así mismo, el trabajo este año, relacionado, con la implementación de la política digital, ha permitido cambios en la corporación

### PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

**ACCIÓN:** Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 5 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

- Entre el 95% y el 100%.....10
- Entre el 90% y el 94.9%.....8
- Entre el 85% y el 89.9%.....5
- Entre el 80% y el 84.9%.....3
- Menor del 80%.....1

### 6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante invertir recursos físicos y tecnológicos, así como humanos en la implementación de la política de gobierno digital, que permita, el mejoramiento y la transparencia de la corporación

### 7. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:



 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 32 de 41

<b>1. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>VIGENCIA: 2025</b>			
<b>2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Fortalecer la gestión del talento humano y la gestión del conocimiento de la corporación Lograr la actualización de la estructura organizacional existente en el Concejo Distrital de Medellín, acorde a las necesidades actuales de la corporación				
<b>3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Implementación de la gestión del conocimiento e innovación Estructura actualizada, eficiente e implementada				
<b>3.1 META DEL INDICADOR: %</b> 80% de la gestión documental normalizada acorde a las normatividad y diagnóstico de necesidades. 80% de la estructura organizacional actualizada, implementada				
<b>3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR:</b>				
<b>4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>				
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>		
<b>ESTRATEGIA:</b> implementar una ruta metodológica para la preservación del conocimiento tácito e implícito de la corporación y cualificar el talento humano <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Realizar capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias contractuales y de supervisión <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - 2 Capacitaciones en roles y responsabilidades de la supervisión, dirigidos a los supervisores sobre sus obligaciones legales, contractuales y éticas. - 2 capacitaciones y talleres dirigidos a los responsables de la gestión contractual sobre la conformación y publicación de expedientes completos en el SECOP II.  <b>RESULTADO:</b> Los supervisores participaron en el curso de formación en supervisión ofrecido por la Alcaldía. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones en temas relevantes como SECOP II (tres sesiones), Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, Ley de Transparencia, interventoría, supervisión y liquidación de contratos estatales, SIGEP II y derecho disciplinario, con un cumplimiento del 100 % en la ejecución de las actividades programadas.		

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 33 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> implementar una ruta metodológica para la preservación del conocimiento tácito e implícito de la corporación y cualificar el talento humano</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Gestionar la contratación de servicios personales para apoyar al desarrollo de los objetivos y estrategias de los procesos de la Corporación</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Seguimientos trimestrales a los contratos de prestación de servicios personales</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se gestionó y realizó seguimiento a un total de 467 contratos, correspondientes a 408 contratos de las Unidades de Apoyo de los concejales y 59 contratos de apoyo a la gestión, garantizando su correcta ejecución, trazabilidad y el uso eficiente de los recursos públicos con una ejecución del 100%.</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Implementar el plan de mejoramiento derivado de la evaluación de clima organizacional de la corporación realizado en el año 2024</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - evaluación del plan de mejoramiento implementado</p> <p><b>RESULTADO:</b> En el desarrollo de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del clima laboral, se llevaron a cabo actividades que incluyeron la conferencia "Mentalidad Campeona", dirigida a fomentar el crecimiento personal y profesional de los colaboradores, fortalecer su enfoque frente a los proyectos institucionales y contribuir a la redefinición de objetivos; de manera complementaria, se implementaron espacios participativos que permitieron recopilar la percepción de los funcionarios respecto al ambiente laboral en la Corporación, concluyendo la actividad con un espacio de integración. Ejecución: 100%.</p>

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 34 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> implementar una ruta metodológica para la preservación del conocimiento tácito e implícito de la corporación y cualificar el talento humano</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Implementar actividades de acompañamiento a prepensionados</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Dos actividades de acompañamiento implementadas</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se realizaron dos (02) encuentros para pre-pensionados, orientados a abordar el retiro laboral desde una perspectiva integral. El primero tuvo lugar el 29 de abril en el hotel Antioquia Tropical Club, y el segundo el 12 de septiembre en el hotel La Iguana, ambos con charlas en la mañana sobre preparación para la jubilación y actividades recreativas en la tarde. 100% ejecutado.</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Difundir el Código de Integridad y Buen Gobierno</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Campaña de apropiación de valores, principios y políticas desarrollada</p> <p><b>RESULTADO:</b> De conformidad con la programación establecida, se ejecutaron en su totalidad las acciones previstas, las cuales incluyeron la difusión del Código de Integridad y Buen Gobierno, la socialización de políticas institucionales estratégicas, el desarrollo de actividades lideradas por el Comité Ambiental, acciones relacionadas con la gestión del riesgo y la realización de jornadas de capacitación con apoyo en lengua de señas, garantizando criterios de inclusión y accesibilidad. Adicionalmente, se implementaron estrategias lúdico-pedagógicas para el fortalecimiento de la cultura de integridad, entre las cuales se destacaron la Golosa de la Integridad, como mecanismo de sensibilización y participación, y la Tienda de la Integridad, dispuesta como punto informativo institucional para la orientación de los colaboradores y la promoción de su participación en las actividades programadas</p>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 35 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> implementar una ruta metodológica para la preservación del conocimiento tácito e implícito de la corporación y cualificar el talento humano</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Implementar la ruta metodológica con acciones orientadas a apropiar, preservar y socializar el conocimiento tácito y explícito de la corporación.</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 50%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Gestión del conocimiento implementada en la corporación</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se implementó la ruta metodológica orientada a la apropiación, preservación y socialización del conocimiento tácito y explícito de la Corporación. La actualización, modificación y documentación de la gestión del conocimiento se realizó con el acompañamiento de los líderes de proceso, evidenciando un avance significativo para el proceso Debate Temático, Talento Humano, Planeación Estratégica y Mejora Continua; no obstante, se encuentra pendiente la documentación de alguno, procedimientos, formato, de los demás procesos de la Corporación.</p>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento de la planeación del proceso de GTH</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> %</p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Ejecutar el Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 98,68%</p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cumplir el plan en un 90%</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se implementaron acciones de bienestar y estímulos orientadas a fortalecer la calidad de vida laboral y la motivación de los servidores público, alcanzando un 98,68 % de ejecución, lo que permitió el desarrollo oportuno de las actividades y el fortalecimiento del clima organizacional.</p>

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 36 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento de la planeación del proceso de GTH</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE: %</b></p> <p><b>FECHA DE COMPROMISO:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Realizar seguimiento periódico al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de Medellín</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE: 100%</b></p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - 4 seguimientos trimestrales presentados en CIG&amp;D</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se realizó seguimiento periódico al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de Medellín, verificando el avance y cumplimiento de las acciones establecidas, con un nivel de ejecución del 100 %.</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación.</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE: 100%</b></p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cumplir el PIC en un 90%</p> <p><b>RESULTADO:</b> Se ejecutó de manera integral el Plan Institucional de Capacitación, alcanzando un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas. En desarrollo del PIC se llevaron a cabo más de 30 jornadas de capacitación, abordando temáticas estratégicas en gestión pública, contratación estatal, atención al ciudadano, tecnologías de la información, seguridad digital, talento humano, control interno y fortalecimiento de competencias laborales. Total, ejecución 100%</p>
	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Ejecutar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p><b>PORCENTAJE DE AVANCE: 100%</b></p> <p><b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025</p>	<p><b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cumplir el plan de trabajo anual en un 90%</p> <p><b>RESULTADO:</b> Durante la vigencia 2025, el COPASST desarrolló de manera efectiva sus actividades, realizando 11 reuniones, 2 jornadas de capacitación, 3 inspecciones, acompañando 4 investigaciones de incidentes y apoyando el SG-SST y el Simulacro Nacional de Emergencias, fortaleciendo la prevención de riesgos y el bienestar laboral. Total ejecución: 100%</p>

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 37 de 41

<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>										
<b>ESTRATEGIA:</b> Modernizar la estructura organizacional <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 20% <b>FECHA DE COMPROMISO:</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> Implementar plan de trabajo y cronograma, para el estudio, informe y aprobación de la modernización de la estructura organizacional del Concejo Distrital de Medellín. <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 20% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - 80% de la estructura organizacional actualizada, implementada <b>RESULTADO:</b> Se recibió propuesta de cotización de la Universidad de Antioquia. Sin embargo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de junio se decidió cambiar esta actividad estratégica para el 2026 y se aprobó la versión 2 del Plan Estratégico para esta modificación. Ejecución del 20%.										
<p><b>5. INDICADOR:</b>            Se resalta un cumplimiento global del proceso con un 92,3% lo que indica, un gran rendimiento frente a las actividades de la subsecretaría. Fortalezas principales: la contratación de personal desde el expediente electrónico implementado pro a secretaria general en la vigencia, el avance en la gestión del conocimiento del proceso, la evaluación por competencias y la implementación del PIC, así mismo la campaña de clima laboral</p> <p><b>PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 10 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:</p> <table> <tr> <td>Entre el 95% y el 100%.....</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Entre el 90% y el 94.9%.....</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Entre el 85% y el 89.9%.....</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Entre el 80% y el 84.9%.....</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Menor del 80%.....</td> <td>1</td> </tr> </table>			Entre el 95% y el 100%.....	10	Entre el 90% y el 94.9%.....	8	Entre el 85% y el 89.9%.....	5	Entre el 80% y el 84.9%.....	3	Menor del 80%.....	1
Entre el 95% y el 100%.....	10											
Entre el 90% y el 94.9%.....	8											
Entre el 85% y el 89.9%.....	5											
Entre el 80% y el 84.9%.....	3											
Menor del 80%.....	1											

 <b>Concejo</b> <small>Distrital de Medellín</small>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
Página 38 de 41		

**6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**  
 Es importante, continuar con campañas que permitan el mejoramiento del clima organizacional, liderar, como compete la gestión del conocimiento en la corporación, con el fin de implementar al 110% la ruta diseñada; así mismo continuar con el mejoramiento del proceso de cuentas de cobro, que para el año 2025, obtuvo resultados muy eficientes.

**7. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:**



 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023	Página 39 de 41

<b>1. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> MEJORA CONTINUA		<b>VIGENCIA: 2025</b>
<b>2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Fortalecer el sistema de mejora continua para optimizar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios de la corporación		
<b>3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN:</b> Aumentar el índice de desempeño institucional basado en los autodiagnósticos		
<b>3.1 META DEL INDICADOR:</b> % 5 puntos porcentuales		
<b>3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR:</b> 100%		
<b>4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>		
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fomentar la cultura de mejora continua a través de la capacitación, el empoderamiento de líderes y la creación de mecanismos de seguimiento transparente. <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación periódica al SGC.  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cumplimiento de reuniones trimestrales de seguimiento definidas en el C.O.L.A. <b>RESULTADO:</b> Se realiza seguimiento en el CIG&D del 8 de abril, 10 de julio y 14 de octubre, se da cumplimiento de acuerdo al COLA. Se revisan acciones de mejoramiento, se socializan riesgos, se actualizan indicadores, se organizan matrices de conocimientos críticos y de cambios 100%
	<b>ACTIVIDAD:</b> Definir el Cronograma de Obligaciones Legales y Administrativas para la vigencia  <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%  <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b>	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Cronograma definido y socializado  <b>RESULTADO:</b> Se definió el cronograma de Obligaciones Legales y Administrativas para vigencia 2025 y se socializó y se entregó para publicación 100%

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
Página 40 de 41		

	15/02/2025	
<b>4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fomentar la cultura de mejora continua a través de la capacitación, el empoderamiento de líderes y la creación de mecanismos de seguimiento transparente. <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100%	<b>ACTIVIDAD:</b> Planificar la revisión por la dirección conforme a los requisitos de la NTC ISO 9001: 2015 <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - Realizar la revisión por la alta dirección <b>RESULTADO:</b> Se realizó la revisión por la alta dirección en el mes de junio de 2025 y se socializaron los resultados 100%
<b>FECHA DE COMPROMISO:</b>  28/01/2025	<b>ACTIVIDAD:</b> Realizar seguimiento trimestral a la gestión del riesgo <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/12/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - seguimiento realizado en la revisión trimestral de los procesos <b>RESULTADO:</b> Se realizan en cada comité trimestral de seguimiento a los planes de acción. CUARTO SEGUIMIENTO ENERO 2026. 100%
	<b>ACTIVIDAD:</b> Realizar, analizar y socializar los autodiagnósticos del MIPG, así como el FURAG. <b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b> 100% <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD:</b> 31/03/2025	<b>META DE CADA ACTIVIDAD:</b> - autodiagnósticos y FURAG realizados y divulgados <b>RESULTADO:</b> Se socializan los resultados del FURAG en el CIG&D del 10 de julio de 2025 100%

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha: 14/07/2023
		Página 41 de 41

### 5. INDICADOR:

Este proceso logró mantener al día los planes de mejoramiento de la entidad. Actualizó los riesgos que serán objeto de aprobación para el año 2026, así mismo entregó el PTEP listo para ser publicado y comenzar su implementación en la corporación.

### PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

**ACCIÓN:** Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 10 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

- Entre el 95% y el 100%.....10
- Entre el 90% y el 94.9%.....8
- Entre el 85% y el 89.9%.....5
- Entre el 80% y el 84.9%.....3
- Menor del 80%.....1

### 6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que se continúe con el monitoreo constante de los planes de mejoramiento; así mismo, mejorar la redacción de los mismos, como se ha visto implementando y estar al tanto del proceso de auditorías, para evitar los errores cometidos por la oficina de control interno el año anterior.

### 7. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:

